

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**2452** *Resolución de 12 de febrero de 2019, del Instituto Cervantes, por la que se resuelve la convocatoria de plaza de Director de Tecnologías y Contenidos Digitales, efectuada por Resolución de 4 de diciembre de 2018.*

Por Resolución de 4 de diciembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 2018) se anunció proceso selectivo para la cobertura del puesto de Director/a de Tecnologías y Contenidos Digitales, en régimen laboral mediante contrato de alta dirección.

Acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a propuesta de la Secretaria General, oído el Consejo de Administración en su reunión de 11 de febrero, resuelvo el nombramiento de doña Ana Nistal Ramón como Directora de Tecnologías y Contenidos Digitales del Instituto Cervantes.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», o recurso de reposición, con carácter previo y potestativo ante el Director del Instituto Cervantes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la referida publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Madrid, 12 de febrero de 2019.—El Director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.